

Adjunto remito anuncio con el ruego de que sea publicado en el Tablón de anuncios de este Ayuntamiento durante el plazo de veinte días, referente a la solicitud de Licencia Municipal de Actividad en la calle Igarza número 12 (Unidad de Actuación UA-7), de la actividad de confección e impresión de textiles y banderas, cuyo titular es la mercantil Imazu Publicidad, S.L.

Se ruega que, transcurrido el período de exposición pública, sea devuelto a este Departamento de Industria debidamente diligenciado.

Sin otro particular, reciba un saludo.

Paracuellos de Jarama, 16 de noviembre de 2017.

El Alcalde,

Fdo. JAVIER CUESTA MORENO
ALCALDE
AYTO. DE PARACUELLOS DE JARAMA
Fecha: 16/11/2017 a las 13:02
HASH:0C56CB0B01B6E5A50023
360701DEEE720CA21666

Firmado Electrónicamente

Ayuntamiento de Paracuellos de Jarama
Secretaría

ANUNCIO

Se ha solicitado por la mercantil IMAZU PUBLICIDAD, S.L., Licencia Municipal de Actividad para confección e impresión de textiles y banderas en la calle Igarza número 12 (Unidad de Actuación UA-7), de este municipio.

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de Junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, para general conocimiento y al objeto de que quien se considere afectado de algún modo por la actividad que se pretende establecer pueda hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de veinte días desde la presente publicación, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

Paracuellos de Jarama, 16 de noviembre de 2017.

Fdo. D. Javier Cuesta Moreno
Alcalde,

Fdo. JAVIER CUESTA MORENO
ALCALDE
AYTO. DE PARACUELLOS DE JARAMA
Fecha: 16/11/2017 a las 13:02
HASH: 0C56CB0B01B6E5A50023
360701DEEE720CA21666

Firmado Electrónicamente